

“La Seguridad Vial en la Empresa. XI Encuentro de Buenas Prácticas”

Ana González Izquierdo
Coordinadora de Área.
Servicio de Salud Laboral.
Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales
agonzalezi@larioja.org

Logroño, 13 de diciembre de 2022.

Mesa 1: La Seguridad Vial Laboral: una herramienta para reducir los accidentes.

- “No vive el que no vive seguro.” Francisco de Quevedo (1580-1645)

ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO ¿QUÉ ES?

- **Accidente laboral de tráfico.**

Es toda lesión corporal que sufre un trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta y en el cual intervenga un vehículo en movimiento en vía pública afectada por la legislación de tráfico, circulando vehículos a motor.

- **Accidente de trabajo “IN ITINERE”**

Es el accidente sufrido por el trabajador al acudir o volver del trabajo.

- **Accidente de trabajo en misión.**

Es aquel sufrido por el trabajador que utiliza el vehículo de forma no continuada, pero que debe realizar desplazamientos fuera de las instalaciones de la empresa para cumplir con su misión.



¿De qué hablamos?
2021 , éstas son las cifras en La Rioja:

- 397 accidentes de trabajo “in itinere” (8,4% del total), de los cuales:
 - 3 graves (7,0% del total de accidentes graves)
 - 1 mortal (14,3% del total).
- 220 accidentes en desplazamiento (4,7% del total), de éstos,
 - 4 han sido graves (9,3% del total de accidentes graves),
 - 1 muy grave
 - 1 mortal (14,3%).

¿De quiénes son las competencias?

- El Ministerio del Interior, a través del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, relativas al tráfico, los vehículos a motor y la seguridad vial, entre otras.
- La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene competencias respecto a la función ejecutiva en la materia de “Prevención de riesgos laborales, promoción de la salud y seguridad laboral”



¿En qué nos basamos?

- **Estrategia de Seguridad Vial :**

La seguridad vial es un problema de toda la sociedad. por ello:

- Buscamos la movilidad segura y sostenible.
- Tomamos medidas destinadas a las empresas en relación con la seguridad vial



- **Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021- 2023. (La Rioja)**

Reto 3, incluyendo una línea de actuación de “promover el desarrollo de la gestión de la seguridad laboral vial y favorecer el intercambio de buenas prácticas”.



Crearemos un Protocolo ¿qué significa eso?

- Es dar forma jurídica al régimen de colaboración entre la Jefatura Central de Tráfico, a través de la Jefatura Provincial de Tráfico de La Rioja y la Consejería de Desarrollo Autonómico.
- Es pactar actuaciones y compromisos para cada una de las partes.
- Es buscar la mejora de la movilidad laboral de La Rioja.
- Es, por tanto, intentar mejorar en salud y seguridad.

VIGENCIA

- El presente Protocolo General de Actuación entrará en vigor a partir de la fecha de la firma del mismo y tendrá una duración de dos años, que se prorrogará por un máximo de otros dos años, salvo denuncia expresa de una de las partes con un preaviso mínimo de tres meses.



Creación Distintivo :
“Seguridad Laboral Vial La Rioja”,
CIRCULA SEGURO

- Con el propósito de mejorar las condiciones de la seguridad laboral vial.
- Con objeto de reconocer públicamente a aquellas empresas y organizaciones ubicadas en La Rioja que participen en el Proyecto CIRCULA SEGURO.

Participantes del Proyecto CIRCULA SEGURO ¿Quiénes pueden solicitarlo?

- Cualquier empresa u organización, independientemente de su forma jurídica, que tenga su domicilio social en la comunidad Autónoma de La Rioja o cuente con centro de trabajo en La Rioja, podrá solicitar la concesión del distintivo “Seguridad Laboral Vial La Rioja”, siempre que participe en el Proyecto CIRCULA SEGURO.



Junto con la solicitud, se presentará:

- Plan de Movilidad Segura y Sostenible.
- Un compromiso en materia de seguridad vial firmado por la Dirección de la empresa u organización, y haberse hecho público.



¿Para qué sirve Circula seguro?

- La obtención de un certificado acreditativo de la distinción que se podrá incorporar a la imagen corporativa de la empresa.
- Este certificado se entregará a la organización en acto público
- La organización podrá hacer uso del distintivo en la imagen corporativa de la organización incluidos medios de comunicación.
- Las organizaciones que obtengan el distintivo serán objeto de especial publicidad y difusión institucional por parte del Servicio de Salud Laboral de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales.

Vigencia

- La concesión del distintivo “Seguridad Laboral Vial La Rioja” tendrá una vigencia inicial de cuatro años.



Recapitulando

- Circula seguro es una herramienta que pretende reconocer, fomentar e incentivar la gestión de la seguridad vial laboral mediante la implantación de Planes de Movilidad Segura y Sostenible en las empresas.
- Para la obtención del mismo es necesario cumplir con una serie de requisitos generales, entre los que se encuentra la presentación de un Plan de Movilidad en la empresa.



Mil gracias y recuerden siempre:
UN DÍA SEGURO ES UN GRAN DÍA